



O/1.254 : “ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS”

CORRECCIÓN DE LA CLASIFICACIÓN EXIGIDA

Se modifica la clasificación exigida en el proyecto, pliegos técnicos, administrativos, cuadros de características del expediente de licitación y en general en cualquier documento donde se refiera a la misma:

.-DONDE APARECE CLASIFICACIÓN EXIGIDA

G-3-2, B-4-3,

.-DEBE DE PONER

G-6-4.

En consecuencia, la clasificación exigida en la presente licitación será G-6-4.



En Vigo 20 de enero del 2021

COMUNICACIÓN:

Fecha:	18-ENERO-2022
De:	PROYECTOS Y OBRAS DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES S.L.
A la atención de:	AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Correo electrónico:	apvigo@apvigo.com
Número de páginas incluida esta:	1

Comentario:

El equipo redactor del Proyecto Constructivo "ACONDICIONAMIENTO DEL PASEO DE BOUZAS" comunica que, debido a un error cometido durante la redacción del proyecto, es preciso realizar una modificación en la clasificación del contratista. Así, donde se indica:

- Grupo B (Puentes, viaductos y grandes estructuras); Subgrupo 4 (Metálicos); Categoría 3.
- Grupo G (Viales y pistas); Subgrupo 3 (Con firmes de hormigón hidráulico); Categoría 2.

Debe cambiarse por:

- Grupo G (Viales y pistas); Subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica); Categoría 4.

Esta modificación afecta a los siguientes documentos:

- O-1254_ACON PASEO BOUZAS_DOC 1.1_MEMORIA
- O-1254_ACON PASEO BOUZAS_DOC 1.2_ANEJOS 1 a 20
- Esta modificación también afecta a cualquier referencia a la clasificación del contratista que pudiese aparecer a lo largo de cualquiera de los documentos que forman parte del Proyecto Constructivo.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Autor del proyecto

**ZUBIA FERNANDEZ FRANCISCO
JAVIER - 34892306H**

Fdo.: Francisco Javier Zubia Fernández